



# Mi Universidad

## MAPA CONCEPTUAL DE LA UNIDAD I Y II

*Nombre del Alumno: José Manuel Camacho Bautista*

*Parcial: 2 parcial*

*Nombre de la Materia: mecanismo de solución de controversia*

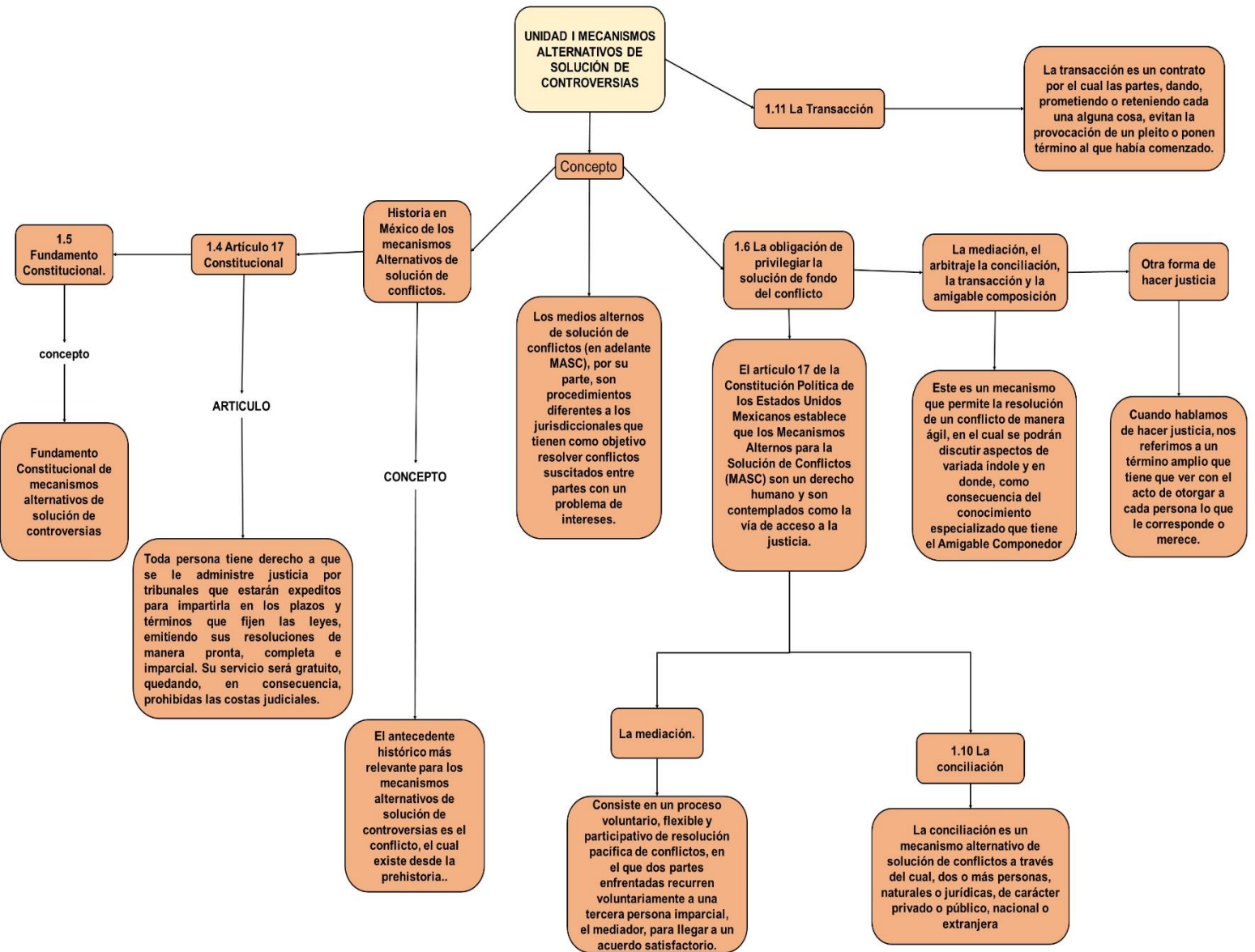
*Nombre del profesor: Lic. José Reyes Rueda Rueda*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. En Derecho*

*Cuatrimestre: 9 cuatrimestre*

*Pichucalco, Chiapas a 26 de julio del 2023*

# MAPA CONCEPTUAL DE LA UNIDAD I Y II



# UNIDAD II EL ARBITRAJE

## 2.1 Definición

### FUNDAMENTO

El arbitraje puede definirse como un método alterno hetero compositivo de solución de conflictos por el cual las partes, a través de un acuerdo, se comprometen a someter la decisión de sus diferencias a un tercero imparcial que puede ser un árbitro o varios árbitros.

Consiste en un acuerdo entre partes que se encuentran en conflicto y un árbitro privado, mismo que las partes designan para que intervenga como tercero imparcial, siendo el objeto de este contrato el relativo a los honorarios del árbitro y el pago de otros gastos.

### 2.10 Nulidad del Convenio arbitral

Fundamenta la nulidad del convenio en una doble causa: a) no expresar la voluntad inequívoca de las partes de someterse a arbitraje b) no expresar la obligación de cumplir la decisión de los árbitros.

## 2.5 Principios procesales

Los principios procesales son los parámetros básicos y mínimos por los cuales se debe regir el proceso. Los principios procesales son aquellas premisas máximas o ideas fundamentales que sirven como columnas vertebrales de todas las instituciones del derecho procesal..

## 2.6 Características del procedimiento

### FORMAS

- Es gestionado.
- Está estructurado en etapas generales.
- Es dinámico, puede cambiar con el tiempo.
- Puede prescindir de un procedimiento.

## 2.7 Etapas del procedimiento

- Fase escrita. Presentación de la demanda.
- Presentación de la contestación. Reconvenición.
- Réplicas.
- Fase oral. Audiencia Preliminar. Audiencia de Juicio.
- Sentencia.

## 2.2 Característica

### CLASE

Considerando el interés en juego, el arbitraje se puede clasificar en público y privado, según que el asunto o los sujetos que intervengan se rijan por el derecho público o el derecho privado. Por la materia el arbitraje puede ser civil, mercantil, laboral e internacional.

## 2.3 Clases de arbitraje

## 2.4 Requisitos para ser árbitro

- Ser mayor de edad.
- Certificado de bachillerato.
- Certificación de arbitraje de la FMF.
- Certificación en primeros auxilios.
- Certificación de capacitación en género y violencia en el deporte

## 2.8 Elementos de los laudos

- El laudo debe estar motivado y ser congruente.
- Debe ser realizado por escrito.
- Puede ser anulado.
- Puede ser revisado al igual que las sentencias.
- Se puede basar en reglas de equidad y no de derecho.
- Es un medio alternativo de resolución de conflictos a la instancia judicial.

## REFERENCIA

Libro institucional unidad 1 y 2

[http://www.uncitral.org/docs/clout/ESP/ESP\\_061100\\_FT.pdf](http://www.uncitral.org/docs/clout/ESP/ESP_061100_FT.pdf)

<https://economipedia.com/definiciones/laudo.html>

<https://mexico.justia.com/derecho-laboral/procedimiento-ordinario-en-materia-laboral/preguntas-y-respuestas-sobre-procedimiento-ordinario-en-materia-laboral/>

<https://lopezvaldezabogados.com/opiniones-sobre-derecho-penal-del-maestro-marco-antonio-lopez-valdez/quieres-saber-que-es-y-cuales-son-las-etapas-del-proceso-penal-en-el-siguiente-articulo-te-lo-explicamos-de-manera-muy-sencilla-1.html>

<https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-proceso-y-procedimiento/>